

IV. Administración de Justicia

JUZGADOS DE LO MERCANTIL

3600 *BARCELONA*

Don Francesc Xavier Rafi Roig, Secretario Judicial del Juzgado de lo Mercantil número 9 de los de Barcelona y Provincia,

Hago saber: Que en el Concurso n.º 226/2014, seguido en este Juzgado a instancia de Calvo Ebanistería y Decoración, S.L., se ha dictado Auto en fecha 8/1/15, cesando los efectos de la declaración del concurso y la Administración concursal en el ejercicio de su cargo.

Barcelona, 8 de enero de 2015.- El Secretario Judicial.

ID: A150003788-1